



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00261308- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para el: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS, GRUPOS ELECTRÓGENOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE CORRECCIÓN DE FACTOR DE POTENCIA Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS (SET)", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 12/2024;

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a LICITACION PRIVADA para el: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS, GRUPOS ELECTRÓGENOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE CORRECCIÓN DE FACTOR DE POTENCIA Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS (SET)", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado, en la suma de PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 93.364.800,00)

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente Contratación será afrontado con la siguiente partida presupuestaria:

A.1033.046.000.000.12.80.01.00.13.00.3.3.9.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaria de Gestión Institucional mediante: IF-2024-00486220-UNC-DP#SGI obrante en orden #10 del EX-2024-00261308- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq Mario Ubino, Arq Paula Herrera, Arq Susana Almirón; Arq Javier Rubiolo Mendoza, Arq. Daniel Madrid y Sra.Fernanda Oronel.

ARTÍCULO 4º: La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Gonzalo Morra, Arq. Mario Javier Costamagna; Arq. Elena Bazan, Sr. Victor Sierralta, Arq. Susana Gonzalez y Lic. Juan Pablo Alvarez Parma.

ARTÍCULO 5º: Comunicar y Archivar.

